



Mi estimado Felipe

Supongo que Ud. habrá visto lo que dice Sr. Agustín en el "Pro-gress" con respecto al re-mate mensual de Paga-res del Tesoro, y como Ud. fue el principal pate de ese pensamiento y hai cierta tendencia gubernativa en contra de él, le agradecería que escribiera algo explican-do más la operación, haciendo presentes sus ventosos convenios, la consideración del respeto que se debe al deuda interior y las prescrip-ciones terminantes del Código fiscal (obra del